

Ord. 2019-00394

Informe Secretarial. Bogotá D.C., treinta (30) de junio de 2022, al Despacho de la señora Juez, con solicitud de reprogramación de fecha de audiencia. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, en atención a que la audiencia programada para el día 18 de julio de 2022 a las dos y treinta de la tarde (02:30 pm) no se puede realizar debido a que el apoderado de la parte demandante no puede asistir, el Despacho Dispone reprogramar la fecha de audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. para el día diecinueve (19) de agosto del año dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 15 de julio de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado **Nº 112**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a39f8febe3925bfb2e121f8efeb45f8d6bef3b3a128051cc58f75cc33e2672**

Documento generado en 14/07/2022 06:11:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>